



COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB
MESA TECNICA HABILITACION SUBCATEGORIA PRESENCIAL

Fecha: lunes 16 de enero de 2023

Lugar: Virtual (plataforma Teams).

Hora: 11:00 a.m. – 12:30 p.m.

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mario García	Delegado	IDIGER	X		
2	Hugo Herrera/ Carlos Zapata	Delegado	UAECOB	X		
3	Coronel Wilfred Méndez	Delegado	MEBOG	X		
4	Paula Larotta	Delegado	SDCRD		X	
5	Daniel Rene Camacho	Delegado	Delegado Secretaría de Gobierno	X		
6	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
7	Ricardo Andrés Ruge Cabrera	Presidente	Delegado Alcaldía Distrital	X		
8	Enrique Camacho	Presidente	Millonarios		X	
9	Leyla Bernal / Benjamín Hernández	Delegado	Santa Fe		X	
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad		X	
11	Alonso Cárdenas / Carlos García	Delegado	Millonarios		X	

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	José Luis García	Representante	SDG	X		
2	Camilo Feliciano	Representante	Goles en Paz 2.0	X		
3	Edison Javier Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy		X	
4	Felipe Carreño	Representante	Transmilenio		X	
6	Francisco Pérez	Representante	SDS	X		
7	Viviana Martínez	Representante	SDM		X	

Orden del día

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día



3. Desarrollo de la Sesión.

- Informe de actividades Secretaría Técnica
- Curso Pirotecnia
- Ley 1445 – policía nacional
- Respuesta Oficio MEBOG, solicitud comparendos 2022
- Cuadro recursos y carpeta PEC
- Instalación serpentina ingresos
- Solicitud tribuna familiar Millonarios
- Tribuna Occidental techo, restricción del 40%
- Certificados del 2010 y 2016 – ley 1523 de 2012
- Actualización delegaciones.

4. Participación Policía Nacional.

5. Resolución entorno a la Liga Femenina

6. Torneo Suramericano sub 20 – 31 de enero al 12 de febrero

7. Protocolo 2023

8. Partido amistoso Millonarios

9. Varios

10. Conclusiones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndola a discusión por parte de los asistentes, se solicita a los clubes confirmar si la programación está bien o si hay que hacer algún cambio o agregar algún punto al orden del día. Aprobando el orden del día propuesto

3. Desarrollo de la sesión

Interviene Secretaría Técnica: En la reunión extraordinaria del día viernes se acordó una mesa técnica para la definición de los recursos de la nueva subcategorización, lo primero que hay que dejar en claro es de acuerdo a la solicitud que manifestaron los equipos de la B una disminución que fuera más manejable en cuanto a los aforos permitidos, en ese orden de ideas quiero comentarles que dentro de lo que se propone agregaren el artículo 5 para estadio de techo lo que se tomó fue basado en las 1952 personas que hacen referencia para el aforo en un clase C, sin embargo atendiendo la solicitud y que se trata de facilitar tanto para la liga femenina como para los otros partidos que se desarrollan en este estadio, se puedan ampliar o disminuir esa base de aforo que ellos manejan para ir cambiando la dinámica de crecimiento en relación con sus hinchadas, en ese sentido esa subcategoría de clase C2 para techo.

Interviene Camilo Feliciano: Tengo una confusión con el tema del aforo, porque habíamos dicho que una era de 0 – 1000 y la otra de 1000 – 4000.

Interviene Secretaría Técnica: Esa es la que esta y lo que esta en rojo es lo que se ha agregado porque hay que tomar en base al clase C que es el último, entonces en campin el clase C es de 8863 por eso es a partir de ahí hacia abajo que se habilitaron las otras subcategoría, el inconveniente sería para techo porque sabemos que todo es en menor aforo e hinchadas, entonces iría en línea con lo que existió el año 2022



que había sido habilitado desde el IDIGER y la comisión, dónde se manejaban esos aforos de hasta 500 personas, esa subcategoría de C2 iría en esa línea y la C1 se implementaría de 437 – 976 personas y ya la C a partir de 976 personas, la gran preocupación como lo decía Bomberos el día viernes, iba en el sentido de que los clubes de la A quisieran abrir el estadio con estas subcategorías, por eso en la reunión de hoy lo dije que iba exclusivamente a liga femenina y torneo de la B, para que de ahí no se sacara excusas para poder abrir.

Interviene Diana Martínez: Nosotros iniciamos estas reuniones desde el 13 de junio del año pasado y lo primero que se hizo cuando empezamos con el piloto de viabilización jurídica fue aclarar que únicamente y que es restrictivo para liga femenina en pro del desarrollo, por supuesto son pilotos y vamos a ver cómo nos funciona y cómo vamos avanzando porque ese era el miedo, lo importante es que sepamos que sí se puso una restricción por parte de nuestro jurídico que es el doctor Aranguren.

Interviene Secretaría Técnica: Si tu miras la resolución no se puede marcar exclusivamente porque el concepto que dio la comisión técnica nacional lo dejó abierta.

Interviene Diana Martínez: Sí claro, pero esa fue como nuestra inicial y dejar el contexto.

Interviene Secretaría Técnica: Claro así no lo diga textualmente si está tacita dentro del decreto.

Interviene Diana Martínez: Si y digamos que, aunque no esté escrito se llega a ese acuerdo con los clubes y ese fue el primer acuerdo de no pegarse de esta subcategoría para disminuir recursos.

Interviene Secretaría Técnica: Aquí tengo las observaciones que nos hizo el IDIGER, que era de conceptos y términos, esa parte es hermenéutica eso se condiciona, lo que nos toca en esta reunión es hablar de los recursos, teniendo en cuenta lo siguiente y es que los partidos entraríamos a manejarlos como partidos de baja complejidad ya que no tendrían una necesidad de máquinas o cosas así y el PMU no se llevaría igual por la cantidad, ni las necesidades, porque irían familias y no amerita el gasto. Sería solo PMU inicial liderado por alcaldía local y se saca adelante, porque nosotros ni siquiera en los partidos que ellos hacen a puerta cerrada tenemos control porque ellos nos informan en un acta que hacen, pero no tenemos información específica de lo que sucede dentro del partido.

Interviene Hugo Herrera: En el campin debemos revisar los aforos que se están planteando, independiente de que se hayan venido bajando de la mitad, a la mitad, finalmente si la resolución que se va a sacar o el ajuste a la resolución permite establecer el numero de asistentes porque a mi me parece que 8700 es un numero alto para un partido clase C1, entonces si le suman dos personas es C1, pero si le quitan dos es C y realmente dos personas no hacen la diferencia en la tribuna, pero si se ve en la evacuación, acomodación, ingresos, cuando estamos en el movistar arena también con eventos hablamos de 8000 personas y 12.000 de un concierto, la afectación si se seguiría generando, el ejemplo que se dio siempre fue para fútbol femenino, pero Santa Fe planteó hasta 4000 personas entonces por qué les vamos a dar esa brecha de llegar a 8500 si estamos hablando de partidos de 4000 y les vamos a dar la oportunidad de que si están eliminados nos digan que quieren abrir con un C1, y sí esta escrito nos va a tocar aceptarlo. Si los equipos de la B en copa se cruzan con los de la A pues va a pedir el campin y van a pedir clase C1 para que no vaya Bomberos y que la logística sean 200 menos, simplemente es un manejo de papel, pero en terreno pueden llegar más de 8000 y no darnos cuenta, me parece que es una brecha muy alta.

Interviene Mario García: No solamente el aforo nos da la complejidad del partido, digamos que cada partido esta sometido a una reunión de comisión de fútbol, para definir la clasificación, lo que pasa es que nosotros nos acostumbramos a que el equipo es quién nos dice la clase de partido y se debe definir aquí en comisión, obviamente analizando todas las variantes.

Interviene Intendente Bautista: Muchas veces se nos complica es en el punto por la información que da Tu Boleta porque no es la misma.



Interviene Mario García: Lo que puede pasar es lo que dice Bomberos que ellos aprovechen esas clasificaciones, pero esta en nosotros desde la comisión decir sí o no.

Interviene Secretaría Técnica: Yo entendía lo de la parte jurídica cuando dice a partir de clase C.

Interviene Hugo Herrera: Es que esa clase C es el 25% del aforo del estadio, entonces sería el 12% de 35.000 que son 8000 y un poco más.

Interviene Secretaría Técnica: Como lo manejan en techo.

Interviene Diana Martínez: Lo que nosotros pedimos está supeditado al aforo de occidental y eso es 4000 del campín, nosotros estamos trabajando bajo eso y ellos hicieron las propuestas e inicialmente dijeron que de 0 – 1000 según las estadísticas de los partidos a puerta abierta que para Santa Fe fueron dos en un clase C con recursos completos y dejando habilitada solo la tribuna occidental y llegaron 500 personas vendidas por boletería, ahora Camilo decía que qué ha pasado con los clásicos, los clásicos se han jugado a puerta cerrada con un aforo permitido de 200 personas de cada uno de los equipos locales, sin embargo tenemos unos antecedentes del 2019 en un clásico que se jugó en techo y fue a puerta abierta para ambos equipos y en el aforo que presentaron fue de 2000 ni siquiera alcanzamos a cumplir una sola tribuna del campín, sería menos de la mitad del aforo de la tribuna occidental en campín, por eso la idea es de 0 – 1000 para un partido que no tiene alto aforo, 1000 – 4000 porque es lo que se proyecta en la tribuna occidental, y así dejar una gabela o colchón para que los clubes no hagan lo que menciona Bomberos de que si solo venden 4000 – 5000 eso ya genera una repercusión importante en los recursos.

Interviene Secretaría Técnica: Si eran 8000 lo que máximo se habilitará para clase C, no le estamos dando nada y si se pasa sería clase B, no le estamos dejando margen de acción, mire la propuesta que está aquí (lee textualmente).

Interviene Mario García: Creo que esa propuesta de solo abrir una tribuna se la he escuchado solo a Santa Fe, pero no sé cómo lo podrán plantear.

Interviene Diana Martínez: Eso ya se socializó con todos los clubes, y es parte del ejercicio, se han presentado en varias reuniones de SUGA y Millonarios la aprobó y ellos mismos dijeron que no querían 1000, querían 4000 y por eso se revaluó las clasificaciones y por eso se dejó redondeado y este margen o colchón del aforo completo de la tribuna occidental hablando del campín nos va a facilitar las cosas en recursos para los equipos, sin embargo en la propuesta que presentaron o en lo que sé debería un concepto técnico a tener en cuenta y es que aunque no les exigen para un clase C dos ambulancias y los recursos básicos, tienen que garantizar que si una persona sufre de alguna afección cardiovascular o sea no importa si vienen 1000 personas o 1 persona en la tribuna, los equipos se comprometen a mantener esos temas de que apoyen, el problema físico y médicos de las personas esos recursos no son negociables, lo que se negociaría es el recurso del resto de las tribunas que no se necesita. Igual los partidos que se han jugado clase C lo han hecho Santa Fe el semestre pasado tu veías a la gente en occidental 500 personas y la logística en tribunas donde no había público.

Interviene Hugo Herrera: De parte de nosotros como Bomberos vuelve el tema de los brigadistas, cuál es la forma de poderlos bajar, por ejemplo, si oriental no se abre pues los puestos de comida no se van a abrir ahí en oriental, los brigadistas se podrían suplir, si no se abre norte lo mismo, es la única forma, que entraron 4000 y los repartieron en todas las tribunas da lo mismo.

Interviene Secretaría Técnica: Es importante y ahí descubrimos ese error que en el decreto no dieron margen, lo dejaron cerrado, y ya con esto que hablamos aquí y manteniendo el mismo patrón nos da más o menos las cifras que los clubes estaban solicitando para el caso de campín y las observaciones que hicieron los delegados de la B, esto mantiene el aforo y eso nos da línea para desde las entidades técnicas poder conceptuar.



Interviene Mario García: El C2 que es el mas pequeño se debe tener en cuenta lo que en comisión dijo Tigres y Bogotá.

Interviene Secretaría Técnica: Sí, si yo ya lo tenia en cuenta con el aforo.

Interviene Hugo Herrera: Ya definiendo el aforo, ahora toca los recursos porque ellos lo decían por la máquina de Bomberos, esos partidos en el campin independientemente de que sea C1 o C2 van a seguir siendo eventos de alta complejidad, porque en el evento de alta complejidad el decreto lo dice debe haber un PMU permanente y Bomberos no puede estar en un evento sin máquina, porque el recurso de Bomberos es la parte operativa y contar con la máquina, no puede llegar un Bombero sin máquina a ningún evento, se debe contar con el recursos completo, es un punto que hay que definir de una vez sino vamos a tener lio, por ejemplo un partido clase C de 4300 y aparte tenemos evento en el movistar de 12.000 serían 16.000 personas en el entorno, entonces hasta que medida se puede manejar como baja complejidad. Es por el lugar, en techo no habría tanto inconveniente porque serían 800 – 900 y se puede manejar de baja complejidad y no está con otro escenario cerca.

Interviene Secretaría Técnica: Creo que el decreto no nos obliga a que los eventos sean todos de alta complejidad.

Interviene Hugo Herrera: El plan tipo sí, este esta establecido como alto y para campin. Eso es lo que tenemos que ver y que no nos pase como en el 2012 junto con el IDIGER personas que estaban en su momento se saco el clase C1 y nunca se legalizo y eso se manejo 4 años sin legalizarlo y ese fue el error y el C1 eran partidos entre 1 y 500 solo para techo, para que Tigres, Fortaleza y Bogotá pudieran jugar, pero era evento de media, empezó muy bien las entidades iban verificaban recursos y se iban, pero empezó a molestar alcaldía y gobierno de que se tenían que quedar las entidades porque sí pasa algo y se empezó a quedar policía, IDIGER, y el único problema era Bomberos, Bomberos iba daba las observaciones y ya y empezaron a decir por radio que Bomberos dejo el evento tirado, queda en acta, nunca se pudo solucionar, pero el evento era de media de Bomberos solo requiere verificación de condiciones, si vuelve a pasar lo mismo no sería conveniente, porque si todos se quedan obligan a Bomberos a quedarse.

Interviene Secretaría Técnica: El establecimiento de PMU o no nos le daría partido a partido, con eso no tendríamos problemas, lo que debemos enfocarnos es en la cantidad de recursos, qué dice la norma respecto a los recursos de alta.

Interviene Hugo Herrera: El problema es el recurso, porque quieren bajar es el recurso logístico, salud.

Interviene Diana Martínez: Les parece si miramos qué propuso Santa Fe en recursos para que ustedes lo tengan presente y un panorama diferente.

Interviene Mario García: Antes de eso yo quiero proponer, acá si nos podemos y es prácticamente una evaluación la que me toca hacer acá de un radicado SUGA, para las dos categorías saber qué proponen no solamente Santa Fe sino tener también la de Millonarios. Lo que tiene que ver con liga femenina, pero recordemos a los clubes de la B, yo hago mi evaluación teniendo en cuenta la propuesta que hace cada club de acuerdo a las tribunas que vayan a habilitar y a la carga que tenga cada tribuna, los medios de evacuación y yo tengo que ponerme a mirar en el plano de cada escenario qué es lo que necesitamos en relación a las categorías que ya están en el 599, eso no lo vamos a sacar ahorita.

Interviene Secretaría Técnica: Lo que estás diciendo es totalmente diferente a lo que Sandy dijo el viernes, ella dijo que las entidades eran las que tenían que definir, porque si tu lo tienes que definir pues nos dices cuánto te demoras en enviarlo a las entidades y listo y así no nos gastamos más tiempo aquí en el buen sentido, eso fue lo que ella dijo el viernes.

Interviene Diana Martínez: Los clubes hablando puntualmente del campin hay que tener claridad que es un reto importante respecto a los aforos ya que el estadio es bastante grande y lo que tenían que hacer es



reducir a la mitad teniendo en cuenta lo básico y es la vida de los asistentes y de cada entidad, ese plan piloto y estos recursos se deben evaluar de manera distinta para poder llegar a algo, los dos clubes del campin de liga femenina asumieron los recursos, esas reuniones ya se dieron y ya se acordaron, Santa Fe ya hizo la tarea y se reunieron con alguien del IDIGER, en una asesoría no formal, fueron hasta el campin y así se les dio una idea de cuanto eran los recursos, esa reunión se hizo en mayo del año pasado.

Interviene Mario García: Eso igual no es lo único, esta lo que Oscar tocó el día viernes de estadio de techo tenemos un concepto técnico del IDR, que por un ingeniero que la tribuna occidental sur tiene una restricción del 60%, además de la restricción porque mundo aventura tiene unos salones de fiesta que afectan esa tribuna, o sea eso abonado a la restricción que tiene por parte de un concepto técnico, también entraríamos a revisarlas, eso nos debe quedar claro en el momento que pasen el plan de emergencias, efectivamente solo deben utilizar esa tribuna estipulada y nosotros hacemos la evaluación, y se debe tener en cuenta la restricción de la que hablo Oscar en esa tribuna.

Interviene Secretaría Técnica: Es que si presionamos con esas restricciones más rápido las solucionan, es importante que de todas maneras aún con esa restricción con esa clasificación C1 sería disponer que en la tribuna occidental sur solo podrían ingresar el 40%.

Interviene Mario García: No solamente para estas categorías, para todas.

Interviene Secretaría Técnica: Sí claro, solo que estoy tomando por ejemplo esta, nosotros los recursos igual los estaremos pidiendo como si el estadio estuviera lleno, porque debemos partir de las mejores condiciones que tenga el estadio, nosotros debemos tener los recursos completos independientemente de que este la restricción.

Interviene Hugo Herrera: Es importante ver la acomodación porque si se abre una sola tribuna sobre eso se hace la evaluación, porque sobre una sola tribuna yo miro cuántos puestos de comida hay en occidental, si hay dos entonces yo necesito 8 brigadistas, es muy importante mirar las acomodaciones para saber si eso 476 dan solo para occidental por decir algo, es que quiero abrir norte para poner una sola barra ahí, entonces ya están cambiando el C2 con C normal y eso es lo que se debe mirar porque ellos van a jugar con eso.

Interviene Diana Martínez: En las reuniones previas que se hizo se les dijo que no se podía empezar a jugar con eso, 100 en occidental, 1000 en sur, no, en este caso usted utilice una tribuna, aparte de la única que estamos en discusión esa es clase C y entonces pague los recursos porque no tenemos un piloto para la tribuna norte, oriental, sur, se nos vuelven una cantidad de pilotos y categorías que van a ser inviable y lo único que hará es entorpecer todo esto que hemos venido adelantando, la condición era tener una viabilidad jurídica para poderlo hacer, la estamos haciendo y se evalúo y se ha hecho en el que todas las entidades han participado de manera activa, compromiso con los clubes es que no nos pueden salir a cambiar los acuerdos y que se tiene que dejar la claridad que es para tribuna occidental en el campin y occidental en techo.

Interviene Hugo Herrera: Eso es importante dejarlo claro.

Interviene Mario García: En el plan de emergencias.

Interviene Diana Martínez: Hagamos un acuerdo.

Interviene Secretaría Técnica: Ellos deberían radicar un plan de emergencias diferente al que ya radicaron con la especificación de recursos. Ellos están alineados y con ellos no tendremos problemas.

Interviene Diana Martínez: Nosotros venimos trabajando desde el 14 de octubre con esto, venimos trabajando con el problema jurídico que era la preocupación del IDIGER, que se decía quién va a dar luz verde para avanzar en las reuniones, determinaron que era un tema jurídico y se está haciendo el tema,



nos toca reforzar el tema técnico, pero desde la secretaría técnica hasta la presidencia de la comisión se ha venido hablando con todos los clubes y esto esta por acta, se ha socializado y hablado y está la trazabilidad; se tiene hasta que punto pueden actuar respecto a las tribunas y se va determinando, en el plan piloto siempre se ha hablado y que las entidades que no asisten pues se tiene una trazabilidad de que se ha estado hablando. Hacer la reunión de socialización me parece importante y yo lo anotaré como compromiso desde la presidencia para saber como queda y generar el compromiso ya a nivel distrital y que nos quede a todos claro como vamos con el tema de que solo es una tribuna y esas claridades que por más que esté ahí la gente no lee y también a las barras porque van a querer hacer actos culturales o ingresar a x o y tribuna y eso es un trabajo conjunto que nos viene ya desde la postulación ya para firma y nos tiene que quedar claro a todos.

Interviene Mario García: El tema de los recursos va a quedar ahí en el proyecto.

Interviene Secretaría Técnica: No, pero necesitamos trabajar en eso para que los clubes lo tengan claro.

Interviene Hugo Herrera: Lo del campin si es importante que quede claro que es un evento de PMU permanente.

Interviene Secretaría Técnica: En campin lo mantenemos.

Interviene Mario García: Y qué pasa con los conceptos técnicos que ya se emitieron de los equipos.

Interviene Diana Martínez: La liga femenina tiene unas disposiciones diferentes y hay que ver el cronograma, porque piden y exigen que sean 72 horas antes no puede haber partidos, entonces los dobles se van a eliminar en mucho de los casos, segundo están los equipos de la suramericana entonces eso cambiara toda la dinámica del fútbol en el campin, la lista de inscritos para la liga femenina es mayor como se juega más corto el juego de todos contra todos es más, el año pasado se jugaron 17 fechas y solo en dos meses, el volumen es más grande, ellas no tienen recuperación y por eso el tiempo de los dobles se quitaran y por una solicitud de las jugadoras de no jugar en doblete porque eso les quita participación y visibilidad y eso ya se había hablado dentro de varias reuniones que se han hecho.

Interviene Mario García: Entonces los clubes deben hacer un alcance a lo que ya radicarón.

Interviene Secretaría Técnica: Sería fundamental que por parte de las entidades excluyan los partidos de la liga femenina de ese concepto, a pesar de que ellos ya hayan radicado para ese concepto.

Interviene Mario García: Es que los conceptos ya salieron.

Interviene Secretaría Técnica: Ellos deben hacer la radicación basados en la nueva resolución, y entre más rápido salga esto ellos lo podrán hacer igual.

Interviene Diana Martínez: Igual la idea es que para el otro semestre no nos toque, que ganen hinchas y se jueguen partidos clase A, B y C, vayamos mejorando y es así como se lo hemos vendido a los clubes y a la hinchada para acompañen, queremos que el fútbol femenino se siga manteniendo a puerta abierta a pesar de que esto sea un piloto esperamos que ya después no tengamos que tener estas categorías sino que juguemos con la A, B y C.

Interviene Secretaría Técnica: Queda comprometido IDIGER con la tabla de los aforos permitidos para poder así compararlo.

Interviene Mario García: Esta semana, se lo comparto para que usted se lo envíe o socialice a ellos. Hay actividades que suponen van a coincidir entre estadio y movistar, yo creo que para las próximas reuniones debemos citar a movistar.



Interviene Secretaría Técnica: Es que inicialmente será entre movistar y movilidad para la revisión del PMT.

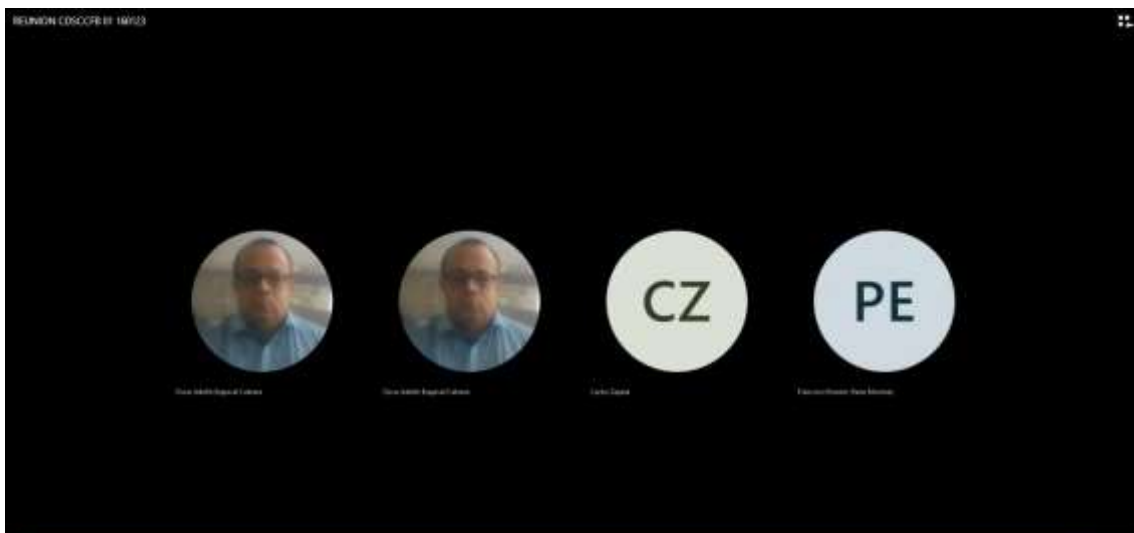
Interviene Mario García: Eso es lo otro, así como nosotros siempre vamos a las comisiones y PMU que cultura y movistar hagan lo propio y más cuando es un gasto para el usuario, lo mínimo es asesoría o la presencia de ellos diciéndonos como le podemos dar manejo.

Interviene Diana Martínez: En la reunión que tendrán con movilidad deberían invitar al IDRDR ya que muchas veces el problema del trancón es debido a la mala administración y problemas para ingresar a los parqueaderos, entonces todos sabemos la cantidad de problemas que se han presentado con esos parqueaderos.

Interviene Mario García: El tema de los biométricos, la norma que nos lo exige no nos puede comprometer o excluye a que cumplamos las otras respecto a seguridad, eso no nos puede generar afectaciones en el resto y más cuando le estamos pidiendo al organizador lo que debe tener, por recursos nos esta demorando el ingreso y es importante que no se disminuyan los recursos, y eso se debe revisar y ajustar todos los temas con los ingresos para que les podamos dar un debido manejo.

Interviene Diana Martínez: Yo les comparto el tema de los recursos que socializaron Santa Fe y así puedan generar el documento.

- Pantallazo asistencia – listado





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SOLIDARIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 16 de Enero 2023 VIRTUAL PRESENCIAL LUGAR/UBICACIÓN: Escuela Gobierno

OBJETO DE LA REUNIÓN: Mesa Técnica Habilitación Subestación Futaba

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD - DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASISTENTE	SECRETARÍA	PROFESIONAL	ESTUDIOSO	ESTUDIOSO	ESTUDIOSO	ESTUDIOSO	ESTUDIOSO				
Hugo Halcia 010200								X	Barbosa - Esteban Nicó	hnicod@bogota.gov.co	3122004123	
Mario Sosa Gordo		X					X		DISEP	mariososa@disep.gov.co	3122004123	
David Escobar Rodríguez			X						Area Mesa de	desobar@bogota.gov.co	3122004123	
Andrés Felipe Rivas Jaqui			X				X		Área Mesa de	arivas@bogota.gov.co	3122004123	
Diana Muñoz										dianamunoz@bogota.gov.co	3122004123	
Camilo Esteban Fajardo								X	CDSC	cfajardo@cdsc.gov.co	3122004123	
Andrés Felipe Rivas Jaqui		X								arivas@bogota.gov.co	3122004123	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genera formatos.

ELABORACIÓN DE ESTE FORMULARIO SE BASA EN LA LEY 1801 DE 2012 Y DEMÁS NORMATIVAS REGLAMENTARIAS APLICABLES, ASÍ COMO EN LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DE LA BUENA GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SOLIDARIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C. Y EN LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DE LA BUENA GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SOLIDARIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C. Y EN LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DE LA BUENA GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SOLIDARIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C. Y EN LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DE LA BUENA GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SOLIDARIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.

Código: CDSC-001-001
Versión: 01
Enero 16 de septiembre de 2021
Calle 100 No. 20000
P. 1 de 1

En constancia firman:

Ricardo Ruge Cabrera
Presidente CDSCCFB

Oscar Adolfo Esquivel Cabrera
Secretaría Técnica – CDSCCFB

Elaboro: Oscar Adolfo Esquivel Cabrera- Profesional Universitario SDSCJ
Reviso : Ricardo Ruge – Delegado Alcaldía Distrital